

En Barcelona, lunes, 1 de junio de 2020

Muy Sr. Nuestro:

Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y demás normas concordantes, y el concierto de servicios de prevención suscrito por Uds en su día con ERGASIA SEGURETAT, S.L., hemos de manifestarle que en relación a la aptitud del trabajador de su empresa

Trabajador : MIGUEL CONEJO GARCIA
DNI : 38061772S
Puesto de Trabajo : CARPINTERO METÁLICO

Que en fecha 28 de mayo de 2020 se le practicaron las siguientes pruebas

- Trabajo en alturas
- Conducción
- Manipulación manual de cargas
- Posturas forzadas
- Control visión
- Espirometría
- Audiometría
- Electrocardiograma
- Exposición a productos químicos
- Ruido
- Analítica de sangre y orina
- Exploración dermatológica

La conclusión al examen de salud efectuado, es que el trabajador es APTO para su puesto de trabajo.

La validez de esta valoración es de 12 meses desde la fecha de realización

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Dr. Raúl León González
Nº Colegiado 33816
Metge Especialista en Medicina del Treball